



Instituto Nacional de Cancerología



MENSAJES PARA DIFUSIÓN EN PÓSTERS,
PROTECTORES DE PANTALLA Y RECIBOS DE NÓMINA

Comité de Ética 2022

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

MES	MENSAJE
Marzo	1 Poster de Cero Corrupción: Recibir de los pacientes, usuarios y/o proveedores, comisiones, obsequios, dinero o viajes con motivo del desempeño de las funciones que se tienen asignadas son actos de corrupción. Tu eres parte de la solución, coadyuva en DENUNCIAR. Puedes consultar el Código de Conducta del INCAN y obtener el formato para denuncias en www.incan.salud.gob.mx o www.incan-mexico.org
Marzo	15 Texto en recibo: Los preceptos dictados en el Código de Ética, Reglas de Conducta y los Protocolos de No Discriminación y de Hostigamiento y Acoso Sexual son de CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO. Si conoces de un acto contrario al Código de Conducta DENUNCIA ante el CE o al OIC.
Abril	1 Poster de Hostigamiento y Acoso Sexual: Las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual constituyen faltas de respeto, diligencia y rectitud hacia las personas con las que se tiene relación con motivo del empleo; que atentan contra los valores éticos, los derechos humanos y la integridad física o psicológica de las víctimas, constituyendo una infracción que da lugar a un procedimiento y a una sanción. DENUNCIA. Puedes consultar el Código de Conducta del INCAN y obtener el formato para denuncias en www.incan.salud.gob.mx o www.incan-mexico.org
Abril	15 Texto en recibo: Existe un protocolo de atención específico y especializado, que permite a los comités de ética, prevenir y atender las conductas de hostigamiento y acoso sexual. DOF 3 enero 2020. Puedes consultarlo en el “Comité de Ética” en www.incan-mexico.org. Si conoces de un acto contrario al Código de Conducta DENUNCIA ante el CE o al OIC.
Mayo	1 Poster sobre Declaración Patrimonial: No olvides que como servidor público tendremos que hacer nuestra DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL O DE MODIFICACIÓN en el 2022. Todo el personal del INCAN, tendrá que presentar su declaración patrimonial y de intereses en el 2022 ante la Secretaría de la Función Pública. Entra a DeclaraNet. https://declaranet.gob.mx/. Si sabes de algún incumplimiento al Código de Conducta DENUNCIA. Puedes consultar el Código de Conducta del INCAN y obtener el formato para denuncias en www.incan.salud.gob.mx o www.incan-mexico.org.
Mayo	15 El sistema DeclaraNet, es la herramienta electrónica que administra la Secretaría de la Función Pública, a través de la cual las personas servidoras públicas federales presentan sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, ello en cumplimiento de lo establecido en los artículos 108 de la Constitución; artículo 32, 33, 46 y 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CUMPLE OPORTUNAMENTE, EVITA SANCIONES. Si conoces de un acto contrario al Código de Conducta DENUNCIA ante el CE o al OIC.
Junio	1 Poster sobre Austeridad Republicana: La Austeridad Republicana tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Mexicana. Es un valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano al que refieren los artículos 3 y 4 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Si sabes de algún incumplimiento al Código de Conducta DENUNCIA. Puedes consultar el Código de Conducta del INCAN y obtener el formato para quejas o denuncias en www.incan.salud.gob.mx o www.incan-mexico.org
Junio	15 Texto en recibo: Responsabilidad: Cumplir con los deberes asignados con profesionalismo y dedicación, en concordancia con el Código de Conducta Institucional. Si conoces de un acto contrario al Código de Conducta DENUNCIA ante el CE o al OIC.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with checkmarks.

MES	MENSAJE
Julio	1 Poster No Discriminación: DI NO A LA DISCRIMINACIÓN. El artículo 1o. constitucional establece que todas las autoridades del Estado Mexicano, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen la obligación de promover, respetar y garantizar los derechos humanos, y debe además prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a dichos derechos. Si sabes de algún incumplimiento al Código de Conducta DENUNCIA. Puedes consultar el Código de Conducta del INCAN y obtener el formato para denuncias en www.incan.salud.gob.mx o www.incan-mexico.org
Julio	15 Texto en recibo: Todas las personas son iguales ante la ley y tienen sin distinción, derecho a igual protección contra toda discriminación que se infrinja. El Comité de Ética establece acciones para prevenir y dar atención a casos de discriminación en el INCAN. Si conoces de un acto contrario al Código de Conducta DENUNCIA ante el CE o al OIC.
Agosto	1 Poster del Código de Ética de la Administración Pública Federal. (DOF. 8 febrero 2022). Los servidores públicos debemos actuar atendiendo los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código. Se fomentará la igualdad entre hombres y mujeres, se observará un comportamiento digno; se cumplirá con el principio de imparcialidad, deberá brindarse un trato igualitario y emplearemos un lenguaje incluyente. Si sabes de algún incumplimiento al Código de Conducta DENUNCIA. Puedes consultar el Código de Conducta del INCAN y obtener el formato para denuncias en www.incan.salud.gob.mx o www.incan-mexico.org
Agosto	15 Texto en recibo: Los principios constitucionales para los servidores públicos son: Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia. Artículo 109, Facción III de la Constitución. Si conoces de un acto contrario al Código de Conducta DENUNCIA ante el CE o al OIC.
Septiembre	1 Poster Tríptico Comité de Ética: Los vigilantes de la nueva ética pública son los Comités de Ética; son instancias democráticas integradas al interior de las instituciones por personas servidoras públicas de diferentes niveles jerárquicos; garantizarán el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta institucional. Generarán un ambiente de respeto, buscando se actúe en un lugar libre de hostigamiento y acoso sexual, prevendrá actos de corrupción evitando el conflicto de interés, abuso de funciones, peculado o cualquier otra conducta que atente contra la dignidad de las personas. Si sabes de algún incumplimiento al Código de Conducta DENUNCIA. Puedes consultar el Código de Conducta del INCAN y obtener el formato para denuncias en www.incan.salud.gob.mx o www.incan-mexico.org
Septiembre	15 Texto en recibo: Si te consideras víctima de discriminación puedes acercarte a las personas asesoras para que te oriente como proceder. Dr. Rey Román Cedillo Hernández (Servicio Dental) y Lic. Rosa Laura Hernández Gudiño (Trabajo Social). Si conoces de un acto contrario al Código de Conducta DENUNCIA ante el CE o al OIC.

MES	MENSAJES
Octubre	1 Poster sobre el Día Nacional contra la Discriminación: 19 de octubre, Día Nacional contra la Discriminación. En congruencia con ello, en el artículo 1° de nuestra Constitución se expresa la prohibición de todo tipo de discriminación, ya sea motivado por origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, religión, preferencias sexuales o cualquier motivo que atente contra la dignidad de las personas. Si sabes de algún incumplimiento al Código de Conducta DENUNCIA. Puedes consultar el Código de Conducta del INCAN y obtener el formato para denuncias en www.incan.salud.gob.mx o www.incan-mexico.org 15 Texto en recibo: 16 de Noviembre Día Internacional de la Tolerancia "Todas las opiniones, culturas, lenguas, religiones y las personas que son diferentes; deben ser respetadas y tratadas sin prejuicios" Si conoces de un acto contrario al Código de Conducta DENUNCIA ante el CE o al OIC.
Noviembre	1 Poster Día Naranja: En todo el mundo, cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, puesta en marcha en 2008 por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y que tiene el objetivo de generar consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas. Recordar que tienen derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad, a vivir libres de todas las formas de discriminación. Si sabes de algún incumplimiento al Código de Conducta DENUNCIA. Puedes consultar el Código de Conducta del INCAN y obtener el formato para denuncias en www.incan.salud.gob.mx o www.incan-mexico.org 15 Texto en recibo: El Día Naranja busca movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para emprender acciones concretas con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia a las mujeres y niñas. Si conoces de un acto contrario al Código de Conducta DENUNCIA ante el CE o al OIC.
Diciembre	1 Poster de los resultados de la encuesta 2022. Si sabes de algún incumplimiento al Código de Conducta DENUNCIA. Puedes consultar los resultados de la encuesta, los resultados de los indicadores y el informe anual del Comité de Ética en www.incan.salud.gob.mx o www.incan-mexico.org 15 Texto en recibo: Las personas servidoras públicas del Gobierno Federal deberán abstenerse de buscar, solicitar, exigir, obtener, pretender obtener o aceptar para sí o para terceros relacionados obsequios, regalos o similares, con motivo del ejercicio de sus funciones, empleo, cargo o comisión. Si conoces de un acto contrario al Código de Conducta DENUNCIA ante el CE o al OIC.

MES	MENSAJES
Enero 2023	1 Póster Comité de Ética e Integrantes: Recuerda que en atención al ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. (DOF 28 XII 2020); los miembros electos durarán en el encargo tres en los diferentes niveles jerárquicos. Los integrantes de tu Comité de Ética para el 2023 son: Si sabes de algún incumplimiento al Código de Conducta DENUNCIA. Puedes consultar el Código de Conducta del INCAN y obtener el formato para denuncias en www.incan.salud.gob.mx o www.incan-mexico.org
Enero 2023	15 Texto en recibo: Si conoces algún acto de corrupción, puedes denunciar en línea a través de https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/. Tu participación es clave para el combate a la corrupción. Si conoces de un acto contrario al Código de Conducta DENUNCIA ante el CE o al OIC.
Febrero 2023	1 Póster de Conflicto de Interés: Situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público pueden afectar el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones. Los conflictos de interés incluyen desviación de recursos, peculado y cohecho; actuar bajo conflicto de interés es una falta administrativa grave cuyas sanciones podrán consistir en suspensión, destitución, sanción económica o inhabilitación temporal para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Si conocen de algún incumplimiento a ello. DENUNCIA Puedes consultar el Código de Conducta del INCAN y obtener el formato para denuncias en www.incan.salud.gob.mx o www.incan-mexico.org
Febrero 2023	15 Texto en recibo: Si requieres asesoría sobre temas sobre ética pública, reglas de integridad o sobre el Código de Conducta asiste con tu Comité de Ética para que te orienten. Si conoces de un acto contrario al Código de Conducta DENUNCIA ante el CE o al OIC.

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large circular stamp with a signature inside, and several other signatures and initials.



Comité de Ética
2022

Lcda. Verónica Elena Rojas Gutiérrez
Presidenta Propietaria

Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos
Miembro Electo Propietario

Mtra. Dana Aline Pérez Camargo
Miembro Electa Propietaria

C. Guadalupe Pérez Salazar
Miembro Electa Propietaria

Lcda. Monica Lizardi Maguey
Asesora Propietaria
Subdirectora de Administración
y Desarrollo de Personal

Lcda. Ivonne García Viveros
Secretaria Técnica y
Enlace Institucional

Dr. José Emilio Mille Loera
Secretario Ejecutivo Propietario

Dra. Aida Mota García
Miembro Electa Propietaria

Psicólogo Oscar Cerón Montes de Oca
Miembro Electo Propietario

Lcda. María Araceli Acevedo Vázquez
Integrante Propietaria por el OIC

Lcda. Rocío Saldaña Hernández
Asesora Propietaria
Subdirectora de Asuntos Jurídicos

Ing. Jairo Quiroz Galindo
Invitado Permanente TIC's

